

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

12651 LEONESA ASTUR DE PIENSOS-LESA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social de la Mercantil, sito en León, AV. Agustinos de León, 41, el próximo viernes día 18 de junio de 2010 a las doce horas y treinta minutos en primera convocatoria y el día siguiente sábado 19 de junio de 2.010 a las doce horas y treinta minutos en segunda convocatoria, y ello conforme al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado correspondiente al ejercicio 2009.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución y aplicación del resultado del ejercicio 2009 formulada por el Consejo de Administración.

Tercero.- Nombramiento de Auditores.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración para que la Sociedad y sus filiales puedan adquirir acciones propias de la Sociedad o sus filiales, al amparo de lo dispuesto en el art. 75 y la Disposición Adicional Primera de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto en la parte no utilizada la autorización concedida por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 6 de mayo de 2009, así como para la enajenación de las mismas.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Autorización y otorgamiento de facultades expresas al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución, desarrollo y formalización de los acuerdos que se adopten, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público e inscripción en el Registro Mercantil de aquellos que sea procedente.

Séptimo.- Redacción y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores para ello.

De acuerdo con el contenido del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de información que corresponde a todos los accionistas sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día, bien por escrito antes de la reunión de la Junta, o verbalmente en el transcurso de la misma, pudiendo examinar en el dominio social la documentación relativa a los mismos, así como el derecho a pedir su entrega o envío gratuito.

Podrán asistir a la Junta convocada los accionistas que tengan inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. La representación habrá de concederse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Salamanca, 6 de mayo de 2010.- Presidente Consejo de Administración, S.A. Mirat J.A. Ortiz de Urbina Vicente.

ID: A100034827-1

cve: BORME-C-2010-12651